1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0309-2024

Nombre completo del contratista: Luis Enrique Gonzalez Alvarez

Documento de identificación: 1.144.049.685

Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/may/2024	30/ago/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($25.996.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.996.000	$6.499.000	$6.499.000	$12.998.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1063358962 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1063358962 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 07/jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0309 de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

- Realizó nuevas visitas de inspección y supervisión a los equipamientos inteligentes en los parques Boulevard de Oriente y Cristo Rey, en el marco del contrato de Compra Venta No. 4134.010.26.1.0173-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1QvFhBZD6EWEACC-HtTdEoLUy4KO63ey7

- Participó en la realización del oficio de garantías sobre el Contrato de Compra Venta No. 4134.010.26.1.0173-2024, ejecutado por el contratista ENERGIZANDO.
 https://drive.google.com/drive/folders/17B_tcGKIVGg2boqOLzFYNKfM5zvbKala

2. Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Tecnología Digital.

- Proyectó el oficio con asunto: Alcance a respuesta emitida en el oficio con radicado No. 202441810100021344.
 https://drive.google.com/drive/folders/16_HSY4jVYP1KMDRK44y4KMweiQ14j9i4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó el oficio con asunto: Solicitud de definición sobre el predio para la presentación del proyecto Centro PotencIA.
 https://drive.google.com/drive/folders/1F8SGXaTaXnG1MfGW2I-rqiH-a7_FzCnu

- Revisó el oficio con asunto: Solicitud de certificado de existencia – cuerpo de bomberos para el desarrollo del *"Centro PotencIA"* en la zona de expansión del Distrito de Santiago de Cali.
 https://drive.google.com/drive/folders/1YTSado7KIFABdY7GzKYz5ZIviuKx8ry-

- Proyectó el oficio con asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de la FASE II del proyecto Centro PotencIA.
 https://drive.google.com/drive/folders/1e8WTwOSzTT30KhXgbQqYeCSUvLb_XfGi

- Participó en la reunión de Revisión del proyecto Centro PotencIA – junto al personal del Departamento de Planeación Municipal – donde se revisó la documentación pertinente para la presentación del proyecto.
 https://drive.google.com/drive/folders/1-aOswJO9YWeuEE3M5aaHyPgOVFHo-8J-

- Participó en la reunión de Revisión del proyecto Centro PotencIA – junto al personal del Ministerio de las TIC – donde se expuso los posibles predios para la presentación del proyecto.
 https://drive.google.com/drive/folders/15BBJahA0Nvg_e0QNkOeS4zGazjxmOccm

- Participó en la reunión de Revisión del proyecto Centro PotencIA – junto al personal del Departamento de Planeación Municipal – donde se expuso las conclusiones y comentarios en relación a la reunión sostenida con el Ministerio de las TIC.
 https://drive.google.com/drive/folders/1We4ZOqBDaIxgWpb7IExW8h6QzEwOSvPJ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión (presencial), citada por el Departamento de Planeación Municipal, con el objeto de evaluar el posible predio para la postulación del Centro PotencIA y la posibilidad de solicitar una prórroga en la presentación del proyecto. https://drive.google.com/drive/folders/1pZe4E-rB79e5QNEneN3HPp_S0ddEMD6_

- Participó en la reunión de Aclaración de inquietudes y Requisitos del predio Centro Potencia CALI – junto con el personal del Ministerio de las TIC, el Departamento de Planeación Municipal y Bienes y Servicios – con el objeto de revisar las particularidades del Anexo Técnico del proyecto Centro PotencIA. https://drive.google.com/drive/folders/1WUyFxpPINpMmoj6CcMSf1NmCair8pQny

3. Formar parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- Participó en la reunión de revisión de respuestas a las observaciones - al informe preliminar de evaluación - presentadas en el proceso No. 4134.010.32.1.0218-2024. https://drive.google.com/drive/folders/1PnrJcx_eQpVT4BEcerUtiYPdBQNW6uY9

- Realizó el informe preliminar Técnico de evaluación sobre los oferentes postulados en el proceso No. 4134.010.32.1.0218-2024. https://drive.google.com/drive/folders/1Rle8IiTNNePGCtcNCCZzQS4SFh_2iN35

- Realizó el informe de subsanación Técnica sobre los oferentes postulados en el proceso No. 4134.010.32.1.0218-2024. https://drive.google.com/drive/folders/1GXH5XureEaTV40sE_n8pi1uEsR8qxsxw

- Realizó el informe ponderable sobre los oferentes habilitados en el proceso No. 4134.010.32.1.0218-2024. https://drive.google.com/drive/folders/1GmQ5i16C80ZVcNVjuci8NDQIVf5Q82eb

- Participó en la elaboración de respuestas a las observaciones presentadas en el informe preliminar Técnico de evaluación en el proceso No. 4134.010.32.1.0218-2024. https://drive.google.com/drive/folders/1mAwbBF93NVZtUDYmxh-Q0voacKmuHUI_

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Participó en la realización del informe de Supervisión Final del Contrato de Compra Venta No. 4134.010.26.1.0173-2024, ejecutado por el contratista ENERGIZANDO. https://drive.google.com/drive/folders/1EXDkYO64dAsHIoWILawYW86Pokgzn_0p

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- No se realizaron actividades para este período

6. Realizar el levantamiento y análisis técnico de información relacionada con la ingeniería civil para satisfacer las necesidades que se presenten en desarrollo de las actividades y proyectos que adelante el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC, en especial los proyectos relacionados con la actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Cali.

- No se realizaron actividades para este período

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- No se realizaron actividades para este período

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 24 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.